REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **096** **Fecha Estado:** 30/06/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220160100000	Tutelas	FLOR MAGNOLIA MONTOYA SERNA	E.P.S. SAVIA SALUD E.P.S.S.	Auto requiere Requiere previo a iniciar incidente de desacato.	29/06/2021		
05001310502220190019400	Ordinario	LUIS ANIBAL VELEZ	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Absuelve, ordena enviar al T.S.M. en apelación	29/06/2021		
05001310502220200029000	Ordinario	LUIS FERNANDO ACEVEDO URREA	MUNICIPIO DE CALDAS	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Se ordena el archivo del expediente, asi como la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. C.L.	29/06/2021	1	
05001310502220200030100	Ordinario	OLGA LUCIA RODRIGUEZ TORRES	CORPORACIÓN IPS SALUDCOOP	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Se ordena el archivo del expediente, asi como la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. C.L.	29/06/2021	1	
05001310502220200030800	Ordinario	AMPARO DEL SOCORRO MARIN DE ANGEL	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Se ordena el archivo del expediente, asi como la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. C.L.	29/06/2021	1	
05001310502220200031400	Ordinario	DIANA JISELA DIAZ RAMOS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	29/06/2021	1	
05001310502220200032100	Ordinario	MARTHA LUCIA AGUDELO DIOSSA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	29/06/2021	1	
05001310502220200032700	Ordinario	MARIA LEIDY BOTERO RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	29/06/2021	1	
05001310502220200033200	Ordinario	JUAN RAFAEL ARANGO PAVA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	29/06/2021	1	
05001310502220200033800	Ordinario	LUIS MIGUEL MARTINEZ RODRIGUEZ	OLD MUTUAL S.A.	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	29/06/2021	1	

ESTADO No. **096** **Fecha Estado:** 30/06/2021 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220200034400	Ordinario	MARIA ORLANDA SALAS PINO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Se ordena el archivo del expediente, así como la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. C.L.	29/06/2021	1	
05001310502220200035000	Ordinario	ROMAN DARIO ROJO FERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Se ordena el archivo del expediente, así como la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. C.L.	29/06/2021	1	
05001310502220200036200	Ordinario	RODRIGO LEON RESTREPO CHAVARRIAGA	COOPERATIVA PARTICIPEMOS	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Se ordena el archivo del expediente, así como la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. C.L.	29/06/2021	1	
05001310502220200037400	Ordinario	FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Se ordena el archivo del expediente, así como la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. C.L.	29/06/2021	1	
05001310502220200038000	Ordinario	CELIA CARDALES CORTES	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Se ordena el archivo del expediente, así como la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. C.L.	29/06/2021	1	
05001410500920210005301	Tutelas	ESCILDA DEL SOCORO SUAREZ VILLABA	EPS SANITAS	Auto admite recurso apelación En contra del fallo de primera instancia. C.L.	29/06/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

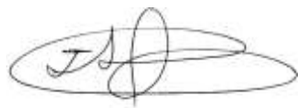

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

SECRETARIO (A)